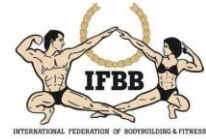




CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FISICO CULTURISMO Y FITNESS

Reconocida por la IFBB desde 2006



Argentina - Aruba - Bolivia - Brasil - Colombia - Chile - Ecuador - Panama - Paraguay - Peru - Surinam - Uruguay - Venezuela

Quito, 11 de julio de 2019
Oficio No. CSFF-047-07-19

Señores

PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES DE FISICO CULTURISMO Y FITNESS DE SUDAMERICA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxito en todas sus actividades.

Como es de su conocimiento la Federación Internacional de Físico Culturismo y Fitness IFBB dentro de su normativa y con relación a la participación en otras organizaciones en la provisión 19.4.7 determina:

"Cualquier atleta u oficial que participe en una competencia o evento no aprobado o sancionado por la IFBB puede ser multado, suspendido o expulsado. El monto de la multa y el período de suspensión será decidido por la Comisión Disciplinaria de la IFBB, dentro del límite máximo establecido por el Comité Ejecutivo. Una vez que se ha completado la suspensión y antes de participar en una competencia o evento de la IFBB, el atleta debe someterse a una prueba doping a su propio costo. En circunstancias especiales, la Comisión Disciplinaria de la IFBB puede recomendar al Comité Ejecutivo la expulsión del atleta o del oficial".

Dicha norma fue ratificada por la Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness en Asamblea General y se encuentra vigente.

Por lo expuesto, reiteramos que son las Federaciones y Asociaciones Nacionales reconocidas en Sudamérica por la IFBB y sus autoridades debidamente registradas, las únicas facultadas para autorizar la realización de eventos de Físico Culturismo y Fitness en su territorio nacional.

El incumplimiento de esta disposición traerá como consecuencia sanciones para atletas, oficiales y jueces a nivel nacional e internacional, razón por la cual les solicitamos estar pendientes y mantener información permanente sobre este particular.

Nos despedimos de ustedes deseándoles mucho éxito y reiterando nuestro lazo de amistad.

Atentamente,

Lcdo. Juan Fernando Paredes
PRESIDENTE CSFF

VICEPRESIDENTE IFBB SUDAMERICA

Sr. Alcides Medina
SECRETARIO CSFF